



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA CHILENA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 330.-

REF: Se modifica el calendario de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de agosto del 2022.

PUERTO WILLIAMS; julio 28 de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 27/06/2022 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 80;
- El Acuerdo N° 80 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 27 de julio del año 2022;
- El Certificado N° 193, de fecha 28/07/2022; emitido por el Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 80 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 27/07/2022.

DECRETO

1° APRUÉBESE, la modificación del **CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS, DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22, DEL MARTES 02 DE AGOSTO; PARA EL DÍA MARTES 09 DE AGOSTO; CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23, DEL MARTES 09 DE AGOSTO, PARA EL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO; Y CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24, DEL MARTES 16 DE AGOSTO, PARA EL DÍA MARTES 23 DE AGOSTO;** por el motivo que en la Sesión N° 22, de fecha 02/08/2022 no se podrá realizar dicha sesión por falta de quórum para sesionar y recién el 09 de agosto se tendría quórum para sesionar, quedando el calendario como se indica:

MES DE AGOSTO 2022

FECHA SESIÓN ORDINARIA N°	FECHA DE CAMBIO DE LA SESIÓN N°	HORARIO
22 Martes 02 de agosto 2022	22 Martes 09 de agosto 2022	18:00 Hrs.
23 Martes 09 de agosto 2022	23 Martes 16 de agosto 2022	18:00 Hrs.
24 Martes 16 de agosto 2022	24 Martes 23 de agosto 2022	18:00 Hrs.

De acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE

PFA / LSP/POG/lsp

Distribución:

1. Alcaldía
2. Concejo Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretario Municipal
6. Control
7. Secretaría de Planificación Municipal
8. Alcaldía
9. Archivo Oficina de Partes



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 80

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de agosto del 2022, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 22, del martes 02 de agosto; para el día martes 09 de agosto; cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 23, del martes 09 de agosto, para el día martes 16 de agosto; y cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 24, del martes 16 de agosto, para el día martes 23 de agosto; por el motivo que en la Sesión N° 22, de fecha 02/08/2022 no se podrá realizar dicha sesión por falta de quórum para sesionar y recién el 09 de agosto se tendría quórum para sesionar.

APROBACION DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS, DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22, DEL MARTES 02 DE AGOSTO; PARA EL DÍA MARTES 09 DE AGOSTO; CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23, DEL MARTES 09 DE AGOSTO, PARA EL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO; Y CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24, DEL MARTES 16 DE AGOSTO, PARA EL DÍA MARTES 23 DE AGOSTO; POR EL MOTIVO QUE EN LA SESIÓN N° 22, DE FECHA 02/08/2022 NO SE PODRÁ REALIZAR, DICHA SESIÓN, POR FALTA DE QUÓRUM PARA SESIONAR Y RECIÉN EL 09 DE AGOSTO SE TENDRÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	Ausente			Con Licencia Médica
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			Apruebo y me imagino que está de acuerdo a lo que la ley indica. Hubiese sido bueno haberlo podido conversar y discutir previo a la votación; pero no hay problema, por lo menos por mi parte no tengo problema.
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 80 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria N° 06** del día miércoles 27 de julio del año 2022.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO